

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Garantiza González Morfín al INE leyes en materia política electoral
* Urge aprobar leyes secundarias de reforma política: Aureoles
* Consejeros del INE son garantía de imparcialidad: Beltrones
* Advierte Villarreal que el PAN modificará ley de Telecomunicaciones
* Diputado propone transporte público gratuito para niños en NL

**06 de abril de 2014**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 06abril2014**

**HORA: 10:15**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Garantiza González Morfín al INE leyes en materia política electoral**

El presidente de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, garantizó al nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) la aprobación de las leyes secundarias en materia política electoral para darle certeza y legalidad al voto de los mexicanos en las elecciones de 2015 y subsecuentes.

Sostuvo así que habrá leyes secundarias en materia política electoral, porque ése es el compromiso de los legisladores.

Después de que el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, afirmara que el primer reto de esa nueva institución será instrumentar la reforma política electoral que actualmente discute el Congreso de la Unión, González Morfín dijo:

“Tengo mucha confianza en que así como la Cámara de Diputados cumplió su responsabilidad de integrar el nuevo organismo electoral, junto con la Cámara de Senadores habrá de concluirse la tarea para darle a este país la nueva legislación electoral que necesita para los comicios de 2015”.

Llamó a que el Poder Legislativo y el INE transiten por el camino correcto, basado en la comunicación y el respeto mutuos, para ofrecerle a los mexicanos certeza y legalidad, al momento de depositar su voto en las urnas.

En entrevista, el diputado federal del PAN remarcó que la tarea del INE no es coyuntural, pues sus trabajos serán un pilar para que, con las reformas que en el Legislativo se construyan en las próximas semanas, se defina el marco legal que habrá de aplicarse en los comicios en los siguientes años.

González Morfín celebró por ello el inicio de los trabajos del INE y confió en que el consejero presidente, Lorenzo Córdova, así como los otros diez integrantes de esta institución pongan todo su esfuerzo, profesionalismo y conocimientos al servicio de los mexicanos.

“Hoy los mexicanos podemos sentirnos satisfechos de haber logrado la transición legal y ordenada del IFE al nuevo INE. Este órgano será una base sobre la cual se garantice el principio básico de los comicios, el voto libre y secreto de los mexicanos para elegir a sus representantes”, señaló.

El legislador michoacano subrayó que la Cámara de Diputados cumplió en tiempo y forma el compromiso de integrar el nuevo organismo electoral, que, al quedar instalado el pasado viernes, abre una nueva etapa en la historia de la democracia de nuestro país.

Recordó que las fuerzas políticas representadas en el pleno camaral alcanzaron un acuerdo que sumó más de dos terceras partes de los votos requeridos por la ley para la elección de los 11 nuevos consejeros, lo que representa la voluntad de todos para trabajar a favor de la democracia.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 06-04-2014**

**HORA: 15:35**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Urge aprobar leyes secundarias de reforma política: Aureoles**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, **Silvano Aureoles**, consideró que una vez designados los integrantes del INE, urge culminar la discusión y aprobación de las leyes secundarias de la reforma política, para darle cauce y certidumbre a los comicios federales de 2015.

En un comunicado, agregó que el andamiaje jurídico contenido en la reforma constitucional en materia político-electoral en algunos ámbitos sería inoperante y generaría crisis al Instituto Nacional Electoral (INE).

Por lo anterior, llamó a que prevalezcan los acuerdos y se culmine la aprobación de la ley reglamentaria de esa reforma, ya que el Congreso de la Unión ha entrado en etapa crítica, pues resta menos de un mes para que concluya el periodo ordinario de sesiones.

“Es altamente probable que se lleve a cabo un periodo extraordinario, sin embargo, deberíamos avocarnos a lograr que en lo que resta de este periodo salgan las leyes secundarias consensuadas y trabajadas entre todos los grupos parlamentarios”, enfatizó.

Aureoles Conejo resaltó la capacidad y disposición de los grupos legislativos para alcanzar un acuerdo que permita elegir a los integrantes del nuevo órgano electoral del país, cuyos perfiles garantizan imparcialidad y amplia experiencia.

Señaló que, si fuera preciso, se debería convocar a los nuevos integrantes del INE a trabajar en conferencia con los legisladores para elaborar leyes secundarias con sustento y cubriendo las necesidades en materia electoral que tiene el país.

El coordinador de los diputados del Partido de la revolución Democrática pidió sensatez y responsabilidad a todos los grupos legislativos para avanzar en los acuerdos y sacar los mejores instrumentos legislativos que el país requiere.

Advirtió que no sería bueno que por las prisas se tuvieran que aprobar leyes secundarias “al vapor” y que posteriormente se tengan corregir.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 06-04-2014**

**HORA: 10:30**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Consejeros del INE son garantía de imparcialidad: Beltrones**

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones**, afirmó que los once consejeros del nuevo INE “son una garantía de imparcialidad y autonomía del órgano electoral nacional y de la efectividad del voto a nivel nacional”.

Según dijo, la suma de conocimientos, probidad y experiencia que representan los once hombres y mujeres que integran el INE garantizará el cumplimiento de las tareas que tienen por delante en cuanto a la renovación de las instituciones electorales locales, la integración del Servicio Profesional Electoral Nacional y, en especial, la aplicación de las nuevas normas electorales a partir de los comicios de 2015.

El legislador sonorense remarcó, además, que la integración del referido organismo electoral abre una nueva etapa en el desarrollo político de México, con un solo árbitro para todas las elecciones en México.

“Se abre así un nuevo ciclo en el carácter ciudadano de la autoridad electoral nacional y en la autonomía de un órgano constitucional del Estado que ahora se consolida como baluarte de los nuevos equilibrios entre los poderes públicos que caracterizan a nuestro régimen presidencial”, indicó.

En un comunicado de prensa, Beltrones sostuvo que la Cámara de Diputados cumplió con responsabilidad y transparencia, en tiempo y forma y con respeto a quien piensa distinto, su obligación constitucional para la integración del INE.

Aseguró que el grupo parlamentario del PRI está muy satisfecho de haber contribuido a la fundación del INE con la plena legitimidad, legal y constitucional que da el acuerdo parlamentario aprobado por una mayoría absoluta de la Cámara de Diputados.

Ello, a partir de la propuesta de los “distinguidos ciudadanos” que integraron el Comité Técnico de Evaluación y la reforma política electoral aprobada en diciembre pasado.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 06abril2014**

**HORA: 14:03**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Advierte Villarreal que el PAN modificará ley de Telecomunicaciones**

El coordinador de los diputados federales del PAN, **Luis Alberto Villarreal**, advirtió que su partido modificará todo aquello que a su juicio se deba modificar en las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, “sea porque no se apega al espíritu constitucional o porque no le sirve al país”.

Subrayó por ello que las bancadas de Acción Nacional en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República analizan en conjunto las propuestas del Ejecutivo, a fin de establecer una posición común.

“Lo que pretendemos es una posición firme, clara y precisa del PAN respecto a la reforma de telecomunicaciones, con la claridad absoluta de que lo que nos mueve, nos obliga y nos compromete es que el espíritu de la reforma de telecomunicaciones en la Constitución quede plasmada en la leyes secundarias en la materia”, puntualizó.

Villarreal insistió por ello en que Acción Nacional impulsará los cambios que considere pertinentes.

“La vamos a modificar en un ánimo de darle a México la mejor reforma en materia de telecomunicaciones, con todo aquello que los usuarios, que las audiencias y que los mexicanos se merecen”, remarcó.

En entrevista, el diputado federal por el estado de Guanajuato refrendó la actitud panista de apertura y diálogo en la discusión de las reformas secundarias, con la seguridad de que ese es el camino correcto para cambiarle el rostro a México.

“Es a través de estas reformas que podemos construir no sólo un país más sustentable, un país más sólido, sino un país en el que haya mejores empleos; la gente quiere que su economía se mejore y esta reformas, sin duda, nos pueden permitir que eso suceda”, subrayó.

El líder parlamentario del blanquiazul sostuvo asimismo que el PAN trabaja en unidad para ir construir los consensos necesarios con el resto de las fracciones parlamentarias y de esa forma alcanzar las reformas que más le convienen a México.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 06-04-2014**

**HORA: 16:01**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Diputado propone transporte público gratuito para niños en NL**

A fin de apoyar la educación inicial de menores y la economía de las familias de escasos recursos, el diputado federal del PAN, **Martín López Cisneros**, propuso al gobierno estatal dar el servicio de transporte público gratuito a niños entre 5 y 12 años de edad.

El legislador federal nuevoleonés por el Partido Acción Nacional (PAN) señaló que, de aprobarse, sería una medida con gran sentido social, por lo cual hizo la propuesta al gobernador Rodrigo Medina de la Cruz, en espera de una respuesta favorable.

El rango de edad planteado dentro de este beneficio "es el período donde termina su infancia para llegar a la etapa de la adolescencia, siempre y cuando sean alumnos inscritos en jardines de niños y escuelas primarias públicas, y viajen acompañados de por lo menos un adulto", expuso.

Citó ejemplos de diversas ciudades del mundo como Valencia y Barcelona, España; Londres, Inglaterra; Viena, Austria; Roma, Italia y Bogotá, Colombia, entre otras, donde se manejan esquemas de beneficio para los niños, para su movilidad a escuelas o centros de recreo.

"Son acciones de carácter social, que de implementarse en Nuevo León a través del sistema de transporte público como rutas camioneras, Metro, TransMetro, Metrobús y Ecovía, sin duda alguna beneficiará de manera sustancial la economía familiar de las niñas y niños de escasos recursos económicos", apuntó López Cisneros.

Según el diputado "esta medida de gran y favorable impacto social, no perjudica las finanzas del estado, pues puede ser absorbida en su costo por las tarifas de los servicios de transporte urbano vigentes en la actualidad sin ningún problema ni para el estado ni para los concesionarios y permisionarios del sector".